

DECRETO

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, HE RESUELTO convocar sesión ORDINARIA de PLENO, que habrá de tener lugar en la SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL, el día dos de noviembre de 2023, A LAS 20:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, dos días después, a las 20:30 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en ORDEN DEL DIA

1. DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE, LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.
2. DESIGNACION MIEMBROS CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL.
3. DESIGNACIÓN MIEMBROS CONSEJO LOCAL AGRARIO.
4. DACION DE CUENTAS REMISION III TRIMESTRE 2023
5. SUPLEMENTO DE CREDITO HABILITACION OBRA CIVIL NAVES USOS MULTIPLES
6. MODIFICACIÓN ORDENANZAS REGULADORAS DE LA PPCPNT POR ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA 2024
7. NOTAS DE LA PRESIDENCIA
8. RUEGOS Y PREGUNTAS

Lo manda y firma S.S^a.
El Alcalde,

Doy fe.
El Secretario General

(Firmado electrónicamente)